



**Casa de los Saberes Jurídicos
Ciudad Juárez**

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, fracción XXI, 56 y 112, fracción V, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto Vigésimo Tercero del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, se suprime en esta versión pública el dato consistente en denominación de empresa participante; considerado legalmente como reservado en virtud de que encuadra en los supuestos normativos referidos y conforme a las resoluciones emitidas el 07 de mayo de 2026 por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números [CT-CI/A-11-2026](#) y [CT-CI/A-12-2026](#), en las que se analizó y validó la reserva de ese dato. Este documento consta de 01 foja y es parte integrante de la versión pública del Aviso de fallo del concurso público sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025 para la contratación del Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia para la entonces Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, adscrita a la otrora Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Mtro. Leopoldo Pérez Soto

Director de la Casa de los Saberes Jurídicos en Ciudad Juárez

6o2AcZFUMBgtAuyKEJvrSUTuQvvr5joJi/94S86Zc4=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AVISO DE FALLO

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, PARA EL PERIODO DEL 1° DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Directora de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Horcasitas" en Ciudad Juárez, Chihuahua, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Tribunal, hace del conocimiento público respecto del Concurso Público Sumario Número PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025, relativo a la contratación de los servicios de protección y vigilancia para la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Andrés Horcasitas" en Ciudad Juárez, Chihuahua, que de la empresa que presentó su propuesta, el resultado es el siguiente:

Empresa	Dictamen técnico	Dictamen económico	Dictamen Legal
[REDACTED]	Favorable	Favorable	No favorable

De conformidad con la información señalada en la tabla anterior, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 85 del Acuerdo General de Administración VII/2024 y en la convocatoria/bases, del presente Concurso Público Sumario, se declara desierto el Concurso Público Sumario PCCPS/CCJ/JUÁREZ/01/2025 para la contratación de los servicios de protección y vigilancia para la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua, toda vez que la empresa participante no obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables.

Se agradece la participación de la empresa involucrada en el concurso público sumario antes mencionado.

Ciudad Juárez, Chihuahua, 25 de febrero de 2025

A t e n t a m e n t e

Mtra. Astrid Judith Guerrero Martínez
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez, Chihuahua

/qPJ5pDo0u2LEk440Mc+pn64aTIM28TKH83Gf7vzrwQ=